



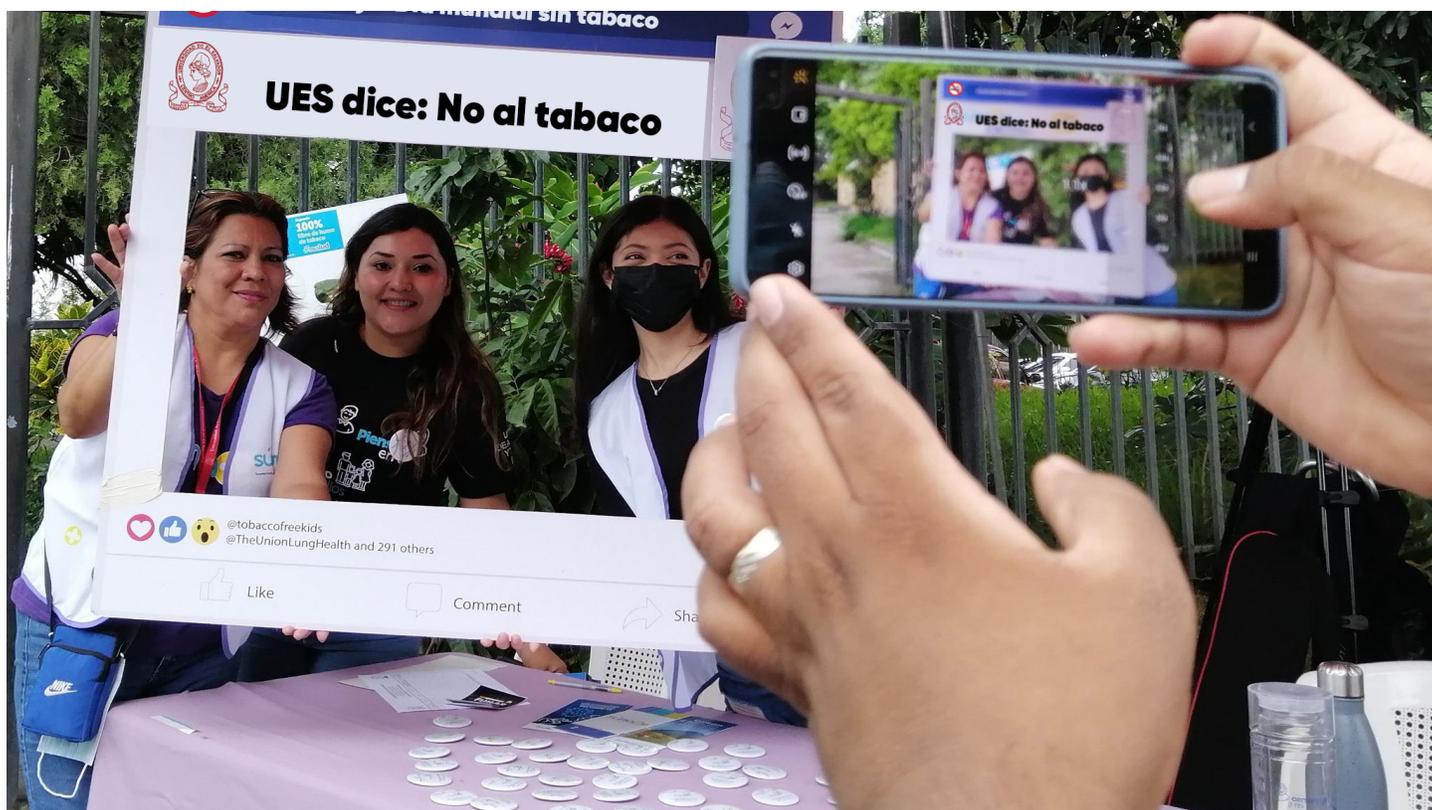
La hoja

Época I. No. 25. Mayo de 2023. Ciudad Universitaria "Dr. Fabio Castillo Figueroa"
Publicación mensual de la Unidad Ambiental de la Universidad de El Salvador



Política Cero Humo: normativa para la prohibición del consumo de tabaco en la UES

El 31 de mayo se conmemora el Día Mundial sin Tabaco, una fecha que nos invita a reflexionar sobre los daños que esta sustancia causa a la salud, no solo de las personas que la consumen y de sus familias, sino al medio ambiente en general.



La Universidad de El Salvador, UES, en concordancia con la Ley para el Control del Tabaco y consciente de la necesidad de sensibilizar a la Comunidad Universitaria, en cuanto a los riesgos a la salud y el daño al medio ambiente que conlleva el consumo de tabaco, aprobó, mediante acuerdo No.071/2017-2019 (V), de la Asamblea General Universitaria, AGU, con fecha 1 de marzo de 2019, la "Política Cero Humo de la Universidad de El Salvador".

Esta normativa universitaria busca

proteger la salud de las personas fumadoras y no fumadoras, a través de la prohibición de la comercialización, publicidad, patrocinio y consumo de tabaco y sus productos tradicionales y electrónicos, dentro del campus central, facultades multidisciplinarias y demás sedes de la UES.

Para dar cumplimiento a esta normativa, la UES cuenta con la Comisión de Cero Humo, que está conformada por representantes de las Unidades de Bienestar Universitario, Unidad Ambiental, Secretaría de Pro-

yección Social y Comisión de Salud y Medio Ambiente de la AGU, unidas que trabajan en conjunto para dar cumplimiento a lo establecido en la Política Cero Humo y en la Ley para el control del Tabaco, que existe en el país.

La ley prohíbe fumar en lugares públicos y privados

La Ley para el control del tabaco, establece, en el Art. 6, que ninguna persona fumará tabaco ni mantendrá tabaco encendido en áreas in-

teriores de cualquier lugar público o privado, como son: los centros de trabajo públicos y privados; los establecimientos de salud; los centros educativos y deportivos públicos y privados; los medios públicos y privados de transporte colectivo y selectivo de pasajeros; las terminales aéreas, terrestres y marítimas; los lugares destinados para el esparcimiento de menores, por citar unos ejemplos.



El tabaco y el daño al medio ambiente

El cigarrillo contiene tres tipos de gases de efecto invernadero como son el dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxidos nitrosos (N₂O) y contamina tanto entornos interiores como exteriores.

Cada año, la industria tabacalera destruye 600 millones de árboles, 200 mil hectáreas de tierra, utiliza 22



mil millones de toneladas de agua y genera 84 millones de toneladas de CO₂, según datos de la Organización Mundial de la Salud, OMS.

La industria tabacalera es responsable de arrojar gran cantidad de tóxicos al planeta, porque el tabaco contiene más de 7 mil sustancias químicas tóxicas. Según la OMS, unos 4,5 billones de filtros de cigarrillos terminan contaminando los océanos, ríos, lagos y diferentes ecosistemas terrestres cada año.

Los daños a la salud y al me-

dio ambiente son innumerables, por tal motivo los Estados miembros de la Organización Mundial de la Salud crearon el Día Mundial Sin Tabaco en 1987, para, en conjunto, buscar una solución global a la epidemia de tabaquismo.

Fuentes consultadas:

- <http://cssp.gob.sv/wp-content/uploads/2016/05/Ley-para-el-control-del-tabaco.pdf>
- <https://www.cancer.org/es/saludable/mantengase-alejado-del-tabaco/riesgos-para-la-salud-debido-al-tabaquismo/humo-de-segunda-mano.html>
- <https://news.un.org/es/story/2022/05/1509502>



Campañas para concientizar sobre las enfermedades relacionadas al consumo de tabaco

La comisión Cero Humo de la UES, desarrolla diferentes acciones como campañas informativas, foros, conferencias, distribución de volantes y afiches, entre otras acciones que son ejecutadas en los diferentes recintos universitarios, para generar conciencia en la Comunidad Universitaria, sobre los riesgos que conlleva el humo de cigarro a la salud.

Entre las enfermedades que se pueden relacionar con el consumo de tabaco, podemos mencionar las siguientes:

- **Diferentes tipos de cáncer**
- **Bronquitis**
- **Enfisema pulmonar**
- **Hipertensión arterial**
- **Coágulos sanguíneos**
- **Úlcera gastrointestinal**
- **Gastritis crónica**

El humo de cigarro no solo causa daños en la salud de las personas. El impacto nocivo de la industria del tabaco sobre el medio ambiente es enorme y va en aumento, lo que añade una presión innecesaria sobre los ya escasos recursos y frágiles ecosistemas de nuestro planeta.

Directorio

Rector:
Msc. Roger Armando Arias

Vicerrector Administrativo:
Ing. Juan Rosa Quintanilla

Vicerrector Académico:
Phd. Raúl Azcúnaga

Coordinador:
Ing. Francisco Méndez

Redacción y fotografía:
Margarita Sol

Diseño y diagramación:
Delmy González

“Conciencia y Acción por el Medio Ambiente”



La hoja

**ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL
DE LA UNIDAD AMBIENTAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UNIDAD AMBIENTAL**